



## **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA**

Nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:

Exp. Rad. 66001-33-33-002-2020-00191-00

Reparación Directa

Demandante: Luz Neida Aguirre Gómez y otros

Demandado: ESE Salud Pereira y otros

Teniendo en cuenta la notificación de la Resolución 2023320030002798-6 del 11 de mayo del 2023 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud “por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar a ASMET SALUD EPS SAS con Nit. 900.935.126-6” se hace necesario notificar la existencia del proceso al agente interventor a fin de evitar nulidades procesales.

Notifíquese,

Edier Enrique Arias Montoya  
Juez

«Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <https://samairj.consejodeestado.gov.co>»